

Memorando Nro. DINARP-RMR-2022-0009-M

Riobamba, 21 de enero de 2022

**PARA:** Fanny Yesenia Guevara Sánchez  
**Asistente de Recepción, Verificación y Entrega de Registro Mercantil**

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO, RENDICIÓN DE  
CUENTAS DEL AÑO 2021

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2022-0002-OF de fecha 03 de Enero del 2022, en el cual se Notificó el proceso de Rendición de Cuentas 2021 y se convocó al Taller de Rendición de Cuentas para Funciones del Estado, Otras Entidades del Estado e Instituciones de Educación Superior.” Efectuada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, luego de recibir la capacitación mediante la plataforma virtual ZOOM realizada el 07 de Enero, el Señor Registrador Mercantil delega al Equipo de Trabajo, para las actividades a ejecutar, según lo establecido en la RESOLUCIÓN N°CPCCS-PLA-SG-069-2021-476 por parte del CPCCS; dichas actividades inician desde la conformación del equipo de trabajo, planificación de actividades, recolección de información, hasta la entrega del informe respectivo. A continuación se presenta las áreas responsables de ejecutar el proceso de rendición de Cuentas así como el registro de la información en el sistema, Dirección Administrativa-Financiera: señor Dr. José Aníbal Padilla Samaniego y la Señorita Ing. Fanny Yesenia Guevara Sánchez RESPONSABLE DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA.

En este contexto, queda aprobado el “Equipo de trabajo responsable” para la ejecución del proceso de rendición de cuentas-2021 del Registro Mercantil del Cantón Riobamba, y de esta forma cumplir con las directrices y tiempos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. José Anibal Padilla Samaniego  
**REGISTRADOR MERCANTIL RIOBAMBA**